



**ACTA SESION ORDINARIA N° 23 / 2018  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

---

Con fecha 22 de Agosto del 2018, siendo las 16-00 Horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 23 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2016 - 2020, presidida por el Sr. Alcalde Don Eleazar Ricardo Ritter Rodríguez, la asistencia de los concejales don Carlos Fajardo Cauñan, Don Fernando Ojeda González, Doña María Isabel Vásquez, Doña Isabel Águila Ñancul, Doña Julia Bahamonde Barría y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barría.

Don Sergio Santelices se encuentra ausente.

Se encuentran presentes además el Director de Secplan don Carlos Calixto, el Administrador Municipal don Iván Andrade, el Sostenedor de Educación don Raúl Vivar Valín, don Fernando Colivoro Administrativo de Secplan, Doña Silvana Silva funcionaria de Adquisiciones y el encargado de la Posta Don Jaime Arteaga.

**TABLA A TRATAR:**

- 1.- Aprobación actas 21 y 22 / 2018
- 2.- Correspondencia
- 3.- Presentación adjudicación ambulancias
- 4.- Presentación objetivos y funciones contrato a honorarios Proyectos Fril
- 5.- Entrega ordenanza "Autorización de transporte de basura desechos, escombros o residuos de cualquier tip".
- 6.- Presentación Modificaciones Nos. 57 y 58
- 7.- Varios

Antes de iniciar la sesión el Sr. Alcalde presenta al Sr. Francisco Sales, Director de Inia, quien hace uso de la palabra agradeciendo la oportunidad de poder sesionar en este lugar, dando a conocer las actividades que desarrollan y que las puertas se encuentran abiertas para el concejo y el Municipio.

El Sr. Alcalde agradece la buena disposición del Sr. Director para recibir al Concejo y poder efectuar la sesión, Seguidamente presenta a la Seremi del Deportes Sra. Odette Callahan, quien también agradece la oportunidad de poder participar dando a conocer el trabajo que se está desarrollando con las comunas a lo largo de todo el país, con diálogos participativos orientados a la elaboración de los planes comunales del deporte, lo que se constituirá en una herramienta que permita a los municipios coordinar y mejorar la gestión del deporte en la comuna, haciendo posible que tanto los objetivos trazados en la Política Nacional de Actividad Física y Deporte, como las prioridades deportivas regionales, puedan cumplirse en el mediano plazo.

La Concejala Vásquez, señala que hay menores con déficit atencional y que la equino terapia sería una buena alternativa para ayudarlos, ya que además, se cuenta con los espacios.

La Seremi, hace hincapié que por ello es importante la participación ciudadana y, además poder ir viendo a que recursos se puede acceder, para cada una de las propuestas que se establezcan.

Agrega que el día de ayer se desarrolló la participación comunitaria en Villa Tehuelches destacando la participación de los habitantes.

Acto seguido, el Sr. Alcalde da por iniciada la sesión.

**1.- Aprobación acta 21 / 2018**

Las Actas N° 21 y 22 son aprobadas por el Concejo Municipal

**2.- Correspondencia.**

A continuación se procede a dar lectura a la correspondencia recibida, del Club Deportivo Patagonia 500 Laguna Blanca, por una nueva versión del Rally Cuesta del Gallo, en la que se agradece el apoyo brindado en las 3 versiones anteriores y solicita la colaboración del Concejo Municipal y de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca. Esta actividad se realizaría los días 25, 29 de noviembre el 1 de diciembre próximo.



### 3.- Presentación adjudicación ambulancias.

A continuación el kinesiólogo Encargado de Posta, don Jaime Arteaga, informa sobre el proyecto para dotar de ambulancias a la Posta de Villa Tehuelches, teniéndose una flota totalmente nueva.

Una de estos vehículos será utilizado como Samu, el que debiera contar con un profesional médico, reanimador o un kinesiólogo. Señala que en este caso sería él, como profesional kinesiólogo.

Seguidamente, da a conocer cada una de las ofertas de la licitaciones, explicando detalladamente en qué consistía cada una de ellas, asignándoseles un puntaje de acuerdo a cuál sería la idónea, de acuerdo a las especificaciones señaladas.

De acuerdo a los puntajes asignados, se opta por la ambulancia.... Que contiene por ejemplo un electrocardiógrafo, un Desfibrilador automático, un monitor para controlar los latidos.

El Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la adquisición de las ambulancias a la distribuidora automotriz....

### 4.- Presentación objetivos y funciones contrato a honorarios proyectos FRIL.

A continuación el Director de Secplan, don Carlos Calixto, expone sobre los objetivos y funciones del contrato a honorarios para los proyectos FRIL.

#### Objetivos:

Presentación de las iniciativas FRIL 2018 al GORE.

#### Funciones:

- Revisar especificaciones técnicas y presupuestos de cada proyecto.
- Confección de IDI y FRIL de cada proyecto.
- Presentación al GORE hasta su recomendación.

El Concejal Ojeda, manifiesta que los profesionales contratados, debe presentar los proyectos al Gore y que este profesional era para los FRIL.

El Director de Secplan, señala que de los profesionales contratados, al que le correspondió el proyecto participativo, no tiene la experiencia de la presentación al GORE, de este proyecto FRIL.

El funcionario Fernando Colivoro, manifiesta que lo que se contrata es la parte técnica, la que será la encargada de las observaciones que puedan originarse después de la presentación al GORE, pues pasada esta etapa, lo ve otro profesional arquitecto.

La Concejala Vásquez, consulta si los profesionales contratados son para hacer un proyecto cada uno.

Se le aclara que la idea es que se elaboren proyectos y que se produzca una revisión de los mismos, por los otros profesionales contratados. De manera de ir agilizando los procesos.

El Concejal Ojeda consulta si no se les paga, en caso de que no cumplan con lo estipulado en el contrato.

Se le informa que se cancela al momento que el proyecto esté aprobado, tanto en la parte administrativa como en la parte técnica.

La Concejala Vásquez, solicita que quede en acta que si los profesionales no cumplen no se les cancelen los honorarios,

### 6.- Aprobación Modificaciones Presupuestarias Nos. 57 y 58 / 2018

#### MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 57 / 2018

AREA: educación – Faep 2015

	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215-35	Saldo final de Caja		\$ 19.225.932



REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA  
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136  
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

	<b>TOTAL DISMINUCION DE GASTOS</b>		<b>\$ 19.225.932</b>

	<b>AUMENTO DE GASTOS</b>	<b>AUMENTA \$</b>	<b>DISMINUYE \$</b>
<b>CUENTA:</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>		
215-26-01	Devoluciones	\$ 19.225.932	
	<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>	<b>\$ 19.225.932</b>	<b>\$ -</b>

*Devolución saldo Programa FAEP 2015*

*Don Miguel Ángel Peña, funcionario de educación, señala que esta devolución de recursos, no es responsabilidad del Municipio, dado que fue originada por la Empresa Movistar, que nunca regularizó la situación de las facturas y, finalmente Contraloría, determinó que debían devolverse estos recursos del Faep 2015.*

*El sostenedor de educación, Don Raúl Vivar, explica en detalle la situación.*

*La Concejala Vásquez, manifiesta que si no fue responsabilidad del Municipio, por qué deben reintegrarse estos dineros, que algo legal se puede hacer.*

*El Concejal Fajardo, señala que si existe una carpeta con todos los antecedentes, podría establecerse una demanda contra Movistar.*

*El Alcalde señala que hay que solicitar un asesoramiento legal que oriente respecto a las gestiones a seguir.*

*Se procede a la votación:*

<b>VOTACION</b>	<b>APRUEBA</b>	<b>NO APRUEBA</b>	<b>SE ABSTIENE</b>
<i>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</i>	<i>X</i>		
<i>Sra. Julia Bahamonde Barría</i>	<i>X</i>		
<i>Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos</i>	<i>X</i>		
<i>Sra. Isabel Águila Ñancul</i>	<i>X</i>		
<i>Sr. Fernando Ojeda González</i>	<i>X</i>		

**Acuerdo N° /2018**

*El Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 54 / 2018 del Área Educación.*

**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 55 / 2018**

**AREA: MUNICIPAL**

	<b>AUMENTO DE INGRESOS</b>	<b>AUMENTA \$</b>	<b>DISMINUYE \$</b>
<b>CUENTA:</b>	<b>DESCRIPCION</b>		
08.03.001	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL ART. 38 M D.L. 3.063, DE 1979-PARTICIPACION ANUAL	\$ 20.000.000	



**REPUBLICA DE CHILE**  
**MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA**  
**CASILLA 34-D - FONOS 311136**  
**REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA**

	<b>TOTAL AUMENTO DE INGRESOS</b>	<b>\$ 20.000.000</b>	

	<b>AUMENTO DE GASTOS</b>	<b>AUMENTA \$</b>	<b>DISMINUYE \$</b>
<b>CUENTA:</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>		
21-01-001-014-999	OTRAS ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	\$ 2.000.000	
22-03-001	PARA VEHICULOS	\$ 6.000.000	
22-04-011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHICULOS	\$ 1.300.000	
22-06-999	OTROS	\$ 2.000.000	
22-10-002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	\$ 7.000.000	
22-12-003	GASTOS DE REPRESENTACION, PROTOCOLO Y CEREMONIAL	\$ 1.000.000	
24-03-080-001	A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	\$ 700.000	
	<b>TOTAL AUMENTO DE GASTOS</b>	<b>\$ 20.000.000</b>	

De acuerdo al aporte estimado por la Subdere de FCM, existirán mayores ingresos a lo presupuestado por lo que se realiza la siguiente distribución de recursos para cubrir gastos tanto en personal de planta, combustible y compra de neumáticos para vehículos municipales, reparación del sistema de calefacción de la Biblioteca pública N° 346, aumentar recursos para contratar seguros para infraestructura municipal, gastos de representación por visita de autoridades superiores dentro del segundo semestre y por último el pago de cuotas adeudadas a la asociación chilena de municipalidades.

Al respecto el Sr. Fernando Colivoro, procede a explicar el detalle de la modificación presentada.  
La Concejala Vásquez, consulta por el seguro si es de infraestructura.

Se procede a la votación:

<b>VOTACION</b>	<b>APRUEBA</b>	<b>NO APRUEBA</b>	<b>SE ABSTIENE</b>
<b>Sr. Carlos Fajardo Cauñan</b>	<b>X</b>		
<b>Sra. Julia Bahamonde Barría</b>	<b>X</b>		
<b>Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos</b>	<b>X</b>		
<b>Sra. Isabel Águila Ñancul</b>	<b>X</b>		
<b>Sr. Fernando Ojeda González</b>	<b>X</b>		

#### **Acuerdo N° /2018**

El Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 55 / 2018 del Área Municipal.

Respecto a la modificación presupuestaria N° 56, ésta es retirada por el Alcalde, dado a que hay que analizarla por otras necesidades que se deberían considerar.

#### **4.- Exposición Arquitecto Álvaro Alvial – Mirador Km. 90 y Arquitecto Fernando David Jorquera – Letreros entrada y salida de la comuna.**

A continuación el Arquitecto Álvaro Alvial, presenta la maqueta del proyecto mirador del km. 90, dando a conocer la mejor ubicación que esta tendría. Se contaría con una terraza para realizar un recorrido.

El Concejal Fajardo, consulta si la altura que tiene, no impide el acceso a personas con discapacidad.

La Concejala Vásquez, manifiesta que a ella personalmente no le gustó.

Seguidamente, el Director de Secplan presenta las excusas por la no asistencia del Arquitecto Fernando David y procede a exponer sobre los letreros de entrada y salida de la comuna, con las modificaciones incorporadas de acuerdo a las observaciones que se hicieron en la presentación anterior.



Para la próxima sesión deberá definirse el slogan.

#### 5.- Elección representante del Comité de Deporte comunal.

La Directora de Desarrollo comunitario manifiesta que se debe elegir a un representante del H. Concejo Municipal para integrar el comité del deporte comunal.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Carlos Fajardo Cauñan	X		
Sra. Julia Bahamonde Barría	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

#### Acuerdo N° /2018

El Honorable Concejo Municipal, designa por unanimidad como representante del Comité de Deporte comunal al Concejal Sr. Fernando Ojeda González.

#### 6.- Varios

El Sr. Alcalde señala que próximamente se procederá a revisar el reglamento de sala y lo que respecta a las reuniones de comisión de trabajo.

Al respecto la concejala Sra. María Isabel Vásquez manifiesta su malestar por la insistencia en efectuar reuniones de comisiones de trabajo y que para ella es difícil participar en otros horarios por motivos laborales.

El Sr. Alcalde manifiesta que se había conversado en la sesión anterior desarrollar una reunión de comisión de trabajo de educación para analizar una propuesta de aumento de sueldo para los asistentes de la educación.

El concejal sr. Fernando Ojeda propone que estas reuniones deberían realizarse en el municipio.

En otro orden de ideas el sr. Alcalde consulta al Concejal Sr. Fajardo poder tener una conversación con la directiva o el consejo de administración de la Cooperativa Cacique Mulato, con el objeto de ver la posibilidad de entregar la cancha de fútbol en calidad de comodato de manera de poder ejecutar proyectos de infraestructura.

Al respecto el Concejal Fajardo manifiesta que en asamblea se ha hablado de la venta de terrenos y que podría ser posible efectuar una reunión la primera semana de Septiembre.

Respecto a la información del Faep que fue solicitada por la Concejal Isabel Águila se informa que en sus respectivos correos electrónicos se indica el link donde pueden acceder a los archivos correspondientes.

Seguidamente el Sr. Alcalde presenta al informático Sr. Héctor Sola.  
Se informa también de la celebración del día del niño.

Se informa que mañana se celebra el día del niño con una actividad a desarrollarse a las 16 Horas en Villa Tehuelches.

El Sr. Alcalde informa además que se está presentando una situación con el tema de sala cuna, al haber mujeres con niños menores que están solicitando este beneficio que es legal. Se están haciendo las gestiones con la Junji para abordar el tema en referencia.

Respecto al Proyecto Puente Río Penitente el Sr. Alcalde informa que se encuentran en trámite de expropiación los terrenos que se ocuparán para su pronta ejecución el segundo semestre del año 2019. Agrega que el día 29 de Agosto Tendremos la visita de la Sra. Intendenta para efectuar una reunión de trabajo con representantes del consejo de ministros del CNR, durante la mañana y en el transcurso de la tarde el Seremi de Obras Públicas efectuará una exposición sobre la materia.



*En cuanto al Viaje a la localidad de Chocón se efectuará después del día 18 de Octubre, que es la fecha que se celebrará el Aniversario del Municipio.*

*El Concela Sr. Carlos Fajardo se refiere a una reunión que se desarrolló en la municipalidad días atrás donde representantes de la federación de funcionarios municipales efectuaron una capacitación, dando a conocer el tema de las nuevas plantas municipales, a la cual hubo muy poca asistencia de funcionarios municipales, por lo que consulta si es que fueron citados, agregando que eso es malo y que por lo menos deberían haber estado presente los jefes de departamento. Al respecto el Sr. Alcalde manifiesta que puede haber sido que haya habido funcionarios con permiso o en comisión de servicio.*

*El Concejal Sr. Fernando Ojeda consulta por el galpón de Morro Chico y la sede comunitaria que se podría reparar. Al respecto se concluye en que se revisará la carta del Retén de carabineros para ver cómo se formuló la petición.*

*La concejala Sra. María Isabel Vásquez solicita cambio de fecha de sesión, ya que el día 22 de Agosto tiene compromisos laborales, proponiendo efectuar 2 sesiones el día 29 de Agosto, a lo que el Sr. Alcalde responde que de todas maneras es necesario efectuar una reunión extraordinaria por el tema de los sueldos, por lo tanto, se mantiene el acuerdo adoptado en relación a las sesiones del mes de Agosto.*

*Referente a la información solicitada por la Concejala Isabel Águila, será despachada la próxima semana.*

*Finalmente el Sr. Alcalde cede la palabra a Don Salvador Reyes, Administrador de Inia Kampenaike, quien agradece la presencia del Concejo y se refiere a las actividades que ellos desarrollan y algunas que se podrían efectuar en conjunto con el Municipio y los Bomberos de la Comuna.*

*Sin más que tratar, se cierra la sesión a las 17.25 horas.*

**RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**